

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LLEVAR A CABO UN PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS PARA MIGRANTES QUE SEAN DEPORTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA DEL DIP. SALVADOR GARCÍA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

El que suscribe, diputado federal **Salvador García González**, integrante de la LXIII Legislatura, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES.**

La deportación de mexicanos que residen en el extranjero suscita incertidumbre para estos ciudadanos y sus familiares, la cual se origina básicamente en la manera en que habrán de generar ingresos para su manutención; recordemos que el objeto de su partida de nuestro país es el tener empleos remunerados que les permitan generar mejores condiciones de vida que aquí no encontraron.

Por ello es importante que, desde la concurrencia de poderes, en este caso el Legislativo y el Ejecutivo, se promuevan acciones que beneficien a los migrantes que retornan al país a fin de crear condiciones propicias que generen arraigo en México, como su lugar de origen y el lugar en donde puedan crecer y desarrollarse de manera óptima con su familia.

La creación de estas condiciones es desde luego generar empleos con sueldos debidamente remunerados, que correspondan al esfuerzo realizado, lo que se define como empleo decente. Si bien es cierto que el Poder Ejecutivo ha llevado a cabo programas insertos en las actividades propias de las Secretarías de Desarrollo Social, Economía, la del Trabajo y Previsión Social entre otras, consideramos que no se ha tenido el debido impacto entre la comunidad migrante que es deportada o que desea regresar al país.

Ante esta situación es que pongo a consideración de este honorable órgano legislativo el que se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que de manera extraordinaria se realice un programa de regularización de automóviles de procedencia extranjera para migrantes que sean deportados de la unión americana, incluyendo a aquellos mexicanos que deseen retornar al país, ya que de esta manera se les estaría proporcionando las condiciones necesarias para contar con un trabajo decente; el programa en comento consistiría en exentar del pago de impuestos y derechos que actualmente realiza la dependencia en mención por concepto de importación definitiva de automóviles al país, lo que constituye un estímulo a la actividad comercial que deseen emprender al contar con este instrumento de trabajo

Los impuestos y derecho a los que hago referencia son los siguientes:

- 10% de impuesto general de importación, (cuando no se tiene el certificado de origen se aplica tasa de 0%).
- 16% impuesto al valor agregado (IVA)
- 0.8% derecho de trámite aduanero (DTA)
- \$54 dólares – Inscripción a Registro Público Vehicular (REPUVE)

Este programa extraordinario estaría sujeto a un vehículo por migrante, el cual tendría la obligación de demostrar que tiene la capacidad de adquirir la unidad de transporte y que cuenta con un capital mínimo para poder

emprender una actividad comercial o de servicios en la comunidad a la que regresa; de esta manera y con el apoyo de dependencias como la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la de Economía reciba la capacitación e inducción correspondiente en materia comercial o de servicios que requiera.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO.**

**Único.** Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo programa extraordinario de importación de vehículos para migrantes que sean deportados de la unión americana

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de julio de 2018.

**A T E N T A M E N T E.**

[\*] Importación definitiva de Vehículos. En <https://legalizarcarrros.com/importación-definitiva>.18 de julio de 2018.

S I L